

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola de otro modo.—ULTRAMAR.—Avilés, 15 el trimestre; Asturias, 10 el trimestre; Vizcaya, 12-50 id.; Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados.—precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 12, concediendo indulto a dos sentenciados por delitos comunes.

Orden, de igual fecha, resolviendo que si para la formación de la sala de vacaciones de las Audiencias y de las secciones de que habla el artículo 700 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, es necesario el número de magistrados que componen la dotación de dicho tribunal, no vaque ninguno, pudiendo hacerlo sin embargo en caso contrario y por turno las secciones.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 12, nombrando capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Federico Salcedo y San Roman; y presidente de la Junta superior facultativa del cuerpo de Estado Mayor del ejército al brigadier D. Joaquín Halleg y Barutell.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 13, nombrando individuos del sindicato creado por el art. 3.º de la ley de 4 del actual sobre venta de garantías de pagarés de D. Rafael Cervera y D. Pedro de la Hidalga Lopez, diputados de las Cortes Constituyentes.

Otra, fecha 27 de Junio, mandando que el art. 5.º del reglamento de 15 de Abril último, relativo a las compañías de ferro-carriles comprendidas en la próroga de la franquicia otorgada por la ley de 26 de Diciembre anterior, se entienda aplicable también a las empresas que aun conservan dicho privilegio con arreglo a la primitiva exención que les concedió la ley de 3 de Junio de 1855, y que en lo sucesivo no se cursen otras relaciones adicionales sino en la forma y para los casos que determina el precepto citado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 4 del actual, acordando se haga público el acuerdo del ayuntamiento de Las Palmas, elevando a 3.000 pesetas el sueldo de los cateáticos numerarios de aquel Instituto.

SUBASTAS.—El 2 de Agosto se verificará en Almaden, la primera licitación pública para contratar el servicio de extracción de escorias de los hornos de destilación de las minas de Almaden durante la próxima campaña de 1873 a 1874.

El 4 de Agosto se substarán ante la junta económica del departamento de Cartagena y comandancia de marina de Alicante, el arrendamiento del usufructo de las almadrabas, denominadas de Tabarca y Calapunta, para las temporadas de los años 1874, 75, 76 y 77.

El 11 de Agosto, ante la misma junta, se substará el arrendamiento de la almadraba del Rincon de Albir, distrito de Alta, durante las mismas temporadas.

VACANTES.—Una plaza de profesor de dibujo de figura, adornos, modelado y paisaje de la escuela de nobles y bellas artes de San Eloy, de Salamanca, dotada con el sueldo de 6.000 reales anuales.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión del día 14 de Julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PEDREGAL.

Abierta la sesión a las tres y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal, por 100 diputados.

El Sr. Alvarado apoyó una proposición para que cualquiera pudiese defender en juicio sus derechos, los de su mujer, ascendientes o descendientes ó colaterales dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, ó segundo de afinidad, sin necesidad de valerse de abogado ni de procurador. Fué tomada en consideración.

El Sr. Sorri presentó una exposición de los jefes de los batallones de voluntarios de Madrid, la cual conocen ya los lectores de EL GOBIERNO.

El Sr. García Martínez apoyó una proposición para que los diputados de cada provincia elijan uno que forme un batallón de 1.000 plazas, como voluntarios acudan en el momento al teatro de la guerra.

Fué tomada en consideración por 90 votos contra 12.

Se dió cuenta de otra, concebida en estos términos:

«Pedimos A la Asamblea se sirva acordar que el Gobierno debe presentarse á dar explicaciones del estado de la provincia de Murcia en lo que al orden público se refiere, y de la conducta de las autoridades de la capital.»

Palacio de las Cortes 14 de Julio de 1873.—José Prefumo.—José Jimenez Mena.—Modesto Martínez Pacheco.—Juan Martí y Tarrats.—Tomás Perez.—Eduardo Sanchez.

En su apoyo dijo:

El Sr. PREFUMO: Nunca he sido dueño de la palabra, y menos podré serlo hoy, agitado como se encuentra mi espíritu por la más profunda pena y por la más grande indignación. Representante de uno de los distritos de Murcia en el partido judicial de Cartagena, veo á aquel pueblo levantarse contra la Asamblea y contra el Gobierno; veo á aquel pueblo tan sensato, tan comedido, tan cuerdo, tan liberal, que hoy se levanta contra la libertad y contra la república; y cuando quiero inquirir la causa, se aumenta mi dolor al considerar que era ya de antemano conocida por el presidente del Gobierno que se sienta en ese banco, y que no se encuentra en su sitio á pesar de lo que he hecho saber que tenía que hablar de estos sucesos. Creo, pues, que estoy en el derecho de decir lo que ese presidente ha hecho y lo que no ha hecho en el asunto de que se trata.

Desde la apertura de la Asamblea, y antes aun de la apertura, he estado al lado de la política que representaba el Sr. Pi en aquellos tiempos en que una parte del partido republicano le combatía. Yo no podía creer que el señor Pi, cuando la república había llegado á plantearse por la política que hemos sostenido, viniera á dar el triunfo á aquellos elementos que habían seguido otra distinta y que le habían censurado; pero, por lo visto, el Sr. Pi se inclina por ese derrotero.

«¿Cómo han venido los sucesos de Cartagena? En la mañana del 12 unos cuantos republicanos, por no llamarse de otro modo, se propusieron destituir el ayuntamiento que funcionaba allí, y que era el mismo que al llegar don Amadeo se negó á prestarle todo género de homenaje, y que por este grave delito fué perseguido y encausado. Estaba compuesto de hombres que habían trabajado mucho por la república. No eran republicanos del día siguiente, sino de la víspera.»

El ayuntamiento dijo que, como producto del sufragio, se sostenía mientras tuviera fuerza para ello. El señor ministro de la Gobernación supo que en las primeras horas de la mañana del 12 había este movimiento en Cartagena, y al señor ministro de la Guerra le participó el gobernador militar de aquella plaza

que el alcalde y el ayuntamiento se ponían de su lado. ¿Qué hizo el señor presidente del Poder Ejecutivo? Lo que suele hacer de ordinario: cruzarse los brazos y mecerse la barba. Llegó á Cartagena el correo salido de aquí en la noche del 11, y con él un diputado de la minoría, que se encargó de ponerse al frente del movimiento. El ayuntamiento seguía en la casa capitular, y en el piso bajo se instalaron los que querían constituirse, y parece se han constituido, en lo que ahora va siendo moda, en comité de salud pública. En la estación del ferrocarril el alcalde de Cartagena comunicaba con el gobernador de la provincia, quien le previno que no hiciera dimisión el ayuntamiento, que resistiera, pero que evitara la efusión de sangre: de modo que venía á hacer lo mismo que el Sr. Pi: decirles que sí y que no.

Yo no sé, señores, que una insurrección se reprimen con bizcochos y confites. Pero llega ese gobernador á Cartagena á las cinco de la tarde; se avista con la junta y con el Sr. Galvez, diputado de la minoría, y después va á avistarse con el ayuntamiento, y le dice que es preciso que dimita y se retire; es decir, que por no emplear la palabra *destitución*, el gobernador se para al ayuntamiento, que estaba allí para sostener el orden, nombrando para sustituirle al comité de salud pública con el nombre de junta municipal, quedando así encargado de conservar el orden el diputado constituyente señor Galvez. El gobernador da cuenta al señor presidente del Poder Ejecutivo, el cual le sostiene en su puesto, y solo tiene para él una palabra: dice que ese gobernador ha sido débil. «Debilidad llama el Sr. Pi á esta alevosa traición... (Rumores.) Conozco que la palabra es dura, y siento que no esté en su puesto, como era de su deber, para recogerla, el señor presidente del Poder Ejecutivo. A esta traición sancionada por el presidente del Poder Ejecutivo, no se contesta más... no dire con qué, por respeto al sitio en que me encuentro.»

El señor presidente del Poder Ejecutivo nos dice siempre que orden y orden: ¿y qué hace su señoría para sostenerlo? Estaban á las puertas de Cartagena dos batallones del regimiento de Iberia, y ese gobernador civil, que estaba haciendo la causa de la intransigencia y del desorden, acude á las autoridades militares y les pide que no entren las tropas, porque habrá colisión. Es decir, si entran, no podrá impedir el Comité de Salud pública, y no habrá tiempo de que llegue quien ha de ponerse al frente de la rebelión de aquel cantón, el señor D. Juan I, que desde ayer impera en Cartagena. Las autoridades militares consultan, y el presidente del Poder Ejecutivo guarda silencio y no dice que entre las tropas para restablecer el orden. Así es cómo ha venido Cartagena á la situación en que se encuentra.

Y, señores, ¿ha sucedido todo esto por improvisación del Gobierno? Antes de que fuera allá el gobernador, yo me acerqué al señor ministro de la Gobernación para decirle que los antecedentes del Sr. Altadill no convenían para aquella provincia, pues no le permitían representar dignamente la autoridad. «¡Ah! Sr. Prefumo, me contestó el Sr. Pi, el Sr. Altadill ha cambiado, y ahora es tan sensato, que el más benévolo sería á su lado intransigente.»

Pues bien, el Sr. Altadill se encargó del mando de Murcia, y en lugar de entenderse con las personas de orden, preside el Comité de Salud pública que también se formó en aquella capital al retirarse de aquí la minoría. Y vuelvo ya á decirle al Sr. Pi que el gobernador de Murcia no se ha enmendado, sino que es el demagogo de antes, y el Sr. Pi me contesta que se informará. En efecto, escribe al gobernador, y este le dice que en ese comité tiene amigos y los ha visto, pero que nada tiene que ver con el Comité de Salud pública. El Sr. Pi dejaba correr los sucesos, y ya habéis visto cómo ese gobernador se ha conducido en la cuestión de Cartagena.

«¿Lo que voy viendo, para el Sr. Pi es culpa de defender al Gobierno y los acuerdos de la Asamblea. (Rumores.) Siento que no esté S. S. en ese banco, porque tendría S. S. que asentir á los hechos que refiero; y si los hechos son ciertos, sacad vosotros, señores diputados, la consecuencia; que la saque el país, y vea á qué manos está entregada esta desdichada nación. (Fuertes rumores.)»

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Recuerdo á V. S. que está apoyando una proposición, y que únicamente puede exponer las razones y fundamentos para tomarla en cuenta.

El Sr. PREFUMO: Procuraré tener calma y atender la observación del señor presidente; pero ruego á S. S. que se haga cargo de mi situación al haber de tratar con dureza al señor presidente del Poder Ejecutivo, á quien tantas veces he apoyado, y que hoy echo de menos en ese banco, que para él debiera ser el de los acusados, porque razón sobrada tengo para hacer aquí su acusación.

Cualquiera otro ministro de la Gobernación habría separado á ese gobernador, aunque solo le hubiera considerado débil, que para mí es otra cosa, pues si Cartagena está hoy en la situación en que se halla, es por una traición alevosa de ese gobernador. Pero el Sr. Pi habla mucho de orden y S. S. no lo hace. Todos habreis tenido ocasión de ir al ministerio de la Gobernación y habreis hecho largas antelatas, mientras el Sr. Pi tiene largas conferencias con un diputado cuyo nombre puedo decir, porque le veo en el salón. (Varios señores diputados: Que lo diga.)

Si, señores, como hoy vengo decidido á jugar el todo por el todo y á denunciar quienes son los que venden la república, la libertad y la patria, he de decirlo, para que si ese señor diputado quiere conservar su dignidad, subsa á su banco á defenderse, pues se trata de cosas que tienen íntima relación con los sucesos de Cartagena.

Me lamentaba yo ayer en los pasillos de que la conducta de algunos diputados republicanos llevara al país al estado á que le ha conducido, y reconvenia á un diputado diciéndole: «esta es la consecuencia de haber Vds. abandonado la Cámara; á lo que él me contestaba: «¿Pues qué, cree V. que nosotros hemos abandonado la Cámara para estarnos aquí fuera? Esa situación es obra nuestra.» Ese diputado era el Sr. Casaldueño.

«¿Pues es demasiado grave, le contesté yo, porque he oído referir que los insurrectos de Cartagena han amenazado con soltar el presidente si entraban las tropas.» Y dijo el Sr. Casaldueño: «Harán bien, pues si no tienen hombres, los buscarán donde se encuentren.»

Yo creo que esta no es la opinión del Sr. Casaldueño ni la de los que se han sentado en aquellos bancos (señalando los de la minoría); que esto es solo producto de la perturbación de su cerebro, porque no creo que haya un hombre honrado y decente que diga que hacen bien en soltar el presidente. (Aplausos.)

Estoy viendo que S. S. no defiende causa ninguna, pues ¿qué causa ha de defenderse con los galeotes de presidio? Si el Sr. Casaldueño no se levanta en su puesto para defenderse, está hecha la apología de quien esto sostiene. Y si su

señoría no viene, no importa; yo lo he dicho, y ya saben la Cámara y el país de qué manera van á dar la república federal los que se proponen soltar los presidios. (Grande agitación.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden, señores diputados.

El Sr. PREFUMO: He cumplido mi objeto apoyando esta proposición; y como, de seguir en el uso de la palabra, no sé lo que diría, voy á concluir, pues que tendré ocasión de reanudar mi discurso si la presidencia cree que debe darse lectura á una proposición de censura que he presentado contra el presidente ausente del Gobierno.

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): En la mesa no se encuentra la proposición á que se refiere S. S.»

El señor ministro de HACIENDA (Carvajal): Yo cumplo aquí mi deber levantándome en nombre del Gobierno á contestar al Sr. Prefumo. Este deber también me lo impone un telegrama que tengo en la mano. El presidente del Poder Ejecutivo dice en él que está ocupado en asuntos graves, y me encomienda la penosa tarea de contestar á las objeciones del Sr. Prefumo. Ocupado en el telegrama por asuntos graves... (Un señor diputado: Está conspirando.—El señor ministro de Ultramar: No está conspirando.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, dispésame un momento el señor ministro de Hacienda. Yo ruego á los señores diputados de todos los lados de la Cámara que tengan el bastante dominio sobre sí mismos para no dirigir inculpar los unos á los otros, y que reconozcan que la gravedad de las circunstancias hace necesario que todos tengan un solo pensamiento, una sola aspiración, y dejarse llevar de un solo propósito para la salvación del país, para la salvación de la república y para la salvación de nuestra honra, gravemente comprometida. Espero, pues, de todos los señores diputados que, olvidando las palabras que hayan podido resonar en este recinto, no vayan á agravar más las circunstancias en que ese Gobierno, esta Cámara, y sobre todo, el país, se encuentran. El señor ministro de Hacienda puede continuar.

El señor ministro de Hacienda continuó su discurso negando que el Gobierno supiese muchos de los hechos denunciados por el señor Prefumo, aconsejó la prudencia en los diputados hasta que el Sr. Pi diese explicaciones, y afirmó que este estaba confiriendo con las autoridades de Barcelona, donde se temía que estallase un movimiento revolucionario.

El señor ministro de ULTRAMAR: Me levanto á defender al Sr. Pi y Margall de algunas de las acusaciones que le ha dirigido el Sr. Prefumo: este señor también ha inculcado al señor gobernador de Murcia, á quien defendere igualmente, pero sin hacer lo mismo respecto del señor Casaldueño. Si el Sr. Casaldueño ha pronunciado las palabras que le atribuye el Sr. Prefumo, no tiene defensa posible ante la conciencia de un hombre honrado. (Bien, muy bien.—El Sr. Casaldueño pide la palabra.)

Si el Sr. Prefumo dice que las ha oído, creo que el Sr. Casaldueño las ha pronunciado; si las ha pronunciado mucho tendrá que hacer el Sr. Casaldueño para hacerse aceptable á la Cámara y á todos los habitantes del país. No creo yo que el partido republicano, ni el carlista, ni ninguno, apele á este medio para hacer triunfar su causa. Si el triunfo de la república federal, siempre ambicionado por mí, hubiese de llevarse á cabo por el auxilio de los criminales, optaría por el absolutismo (aplausos en la derecha y en el centro), porque en el absolutismo puede haber honradez, pero no en la república federal cimentada sobre una base tan misérrima.

Dicho esto, voy á la defensa de mi antiguo amigo, de nuestro antiguo amigo el Sr. Pi y Margall.

El cargo más grave que el Sr. Prefumo ha dirigido al Sr. Pi, ha sido el referente á esa política de concesión que, según él, ha seguido con los insurrectos de Cartagena. Señores, ha llegado la hora de las declaraciones, y debe decirse todo. Emitiré solo mi opinión.

Yo estoy dispuesto á combatir hasta con las uñas y con los dientes contra los carlistas; estoy dispuesto á castigar inexorablemente y con dureza á los asesinos é incendiarios de Alcoy, como á los que en otras partes cometen ó hayan cometido iguales infamias. (Bien, muy bien.) Pero cuando se trata de derramar la sangre de mis correligionarios, declaro que mi heroísmo no llega hasta aquí. (Una voz: ¿Y si son facciosos?) Lo serán para S. S., y para mí también lo serán; pero una cosa es considerarlos facciosos, y otra luchar con ellos.

Resistió no hay más que dos políticas: ó la de resistencia y ataque, ó la de concesiones y conciliación. Me agradeceréis esta franqueza? (Sí, sí.) Yo declaro que soy partidario de que, tanto con mis correligionarios levantados en Cartagena, como con los que en otras partes puedan levantarse, debe practicarse una política de conciliación y de concesiones. (Una voz del centro: Así no es posible gobernar.) Yo no he de poner mi firma al pie de ningún documento en que se diga que las tropas atacarán por medio de bayonetas ó balas á nuestros correligionarios levantados en armas. (Ruidosos aplausos en la izquierda.)

«¿A cuánto llega la pasión en ciertos hombres que por sus ideas filosóficas no debían ser apasionados? Al preguntar un señor diputado que dónde se hallaba el Sr. Pi, ha salido una voz que ha contestado que estaba conspirando...»

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que después de lo que he tenido la honra de decir á la Cámara, y en lo que parece que esta se halla conforme, no entre á discutir sobre una palabra que debe considerarse como no pronunciada.

El señor ministro de ULTRAMAR: Comprendo el fin de esas reflexiones; pero debe comprender el señor presidente que aun están más altas las consideraciones que se desprenden de esas palabras, salidas de los bancos de la mayoría. ¿Le parece á S. S. que deben pasar sin protestas unas palabras tan degradantes para el Sr. Pi? El Sr. VICEPRESIDENTE: Considere S. S. que no se puede discutir en los parlamentarios sino acerca de las palabras que se pronuncian en pleno discurso, pero no sobre las que se dicen desde los bancos interrumpiendo á un orador.

El señor ministro de ULTRAMAR: No volveré á hablar sobre estas palabras. Me basta lo que he dicho sobre ellas; pero quiero repetir lo dicho acerca de Barcelona por el Sr. Carvajal. Los obreros se han declarado en huelga; las autoridades se han reunido y han pedido conferenciar con el Sr. Pi, y esta es la razón de no hallarse en este sitio; creo que no se le debe juzgar sin haberlo oído.

El Sr. Prefumo rectificó afirmando que el gobernador de Murcia ha llegado á Cartagena á destituir el ayuntamiento elegido por sufragio universal, y ha nombrado una junta compuesta de los individuos que constituían el Comité de Salud pública; que ha dejado encargado del

orden público al diputado D. Antonio Galvez Arce, de todo lo cual se ha dado conocimiento en un telegrama al Sr. Pi, y que las tropas no han entrado porque no se les dió orden de entrar.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Gobierno estaba en crisis, y que por lo tanto la proposición que se discute no influiría en su mayor ó menor duración.

El Sr. Casaldueño procuró explicar las frases que le atribuyera el Sr. Prefumo, diciendo: «Ayer estaba yo hablando con algunos señores diputados, de los sucesos de Alcoy, y los condené, como los condena todo el mundo. ¿Quién no ha de condenar aquellos dolorosos acontecimientos? Habíose después de Cartagena, y el Sr. Prefumo dijo: «he oído decir que van á soltar el presidio,» y como es lo que hace muchos años viene diciéndose del partido republicano, no pude menos de sonreírme, y como S. S. se extrañara, añadí: «pues no tendrá nada de particular.» Pareció alarmarse el Sr. Prefumo, y entonces le expliqué mis palabras diciéndole que me parecía imposible que el señor Prefumo supiese que personas que él debe conocer bien trataran de soltar los presidarios, porque esto no se ha hecho jamás en España ni en ninguna parte. Lo único que podían hacer era utilizar los presidarios como fuerza pública, lo cual, repito, nada tendría de particular, porque eso se hizo en la guerra civil y en la guerra de Africa; y antes de la batalla de Alcolea, como faltara guarnición en Cádiz, se echó mano de los presidarios con ese objeto. Y un señor diputado que estaba cerca de nosotros, me dijo: «de todos modos, Casaldueño, aprovechar ese elemento de fuerza es peligroso;» y yo contesté: «Tiene V. razón.»

«Vea, pues, la Cámara como yo no aprobaba que se soltaran los presidarios como tales presidarios, como criminales comunes.»

Por lo demás, ¿quién ha dicho al Sr. Prefumo que se haya pensado en Cartagena en hacer semejante cosa?

Dijo luego que no había hablado de política con el Sr. Pi, con el cual no tiene influencia, y concluyó repitiendo que no creía que con los presidarios como criminales se pueda ir á ninguna parte, por más que en España se haya utilizado á los presidarios como fuerza. «Así y todo, digo, creo que ese elemento de fuerza es malo y que no debe utilizarse nunca.»

El Sr. Prefumo rectificó diciendo que el hecho por él referido era exacto.

El Sr. Casaldueño dijo que no tenía que decir si las insurrecciones eran obra de la minoría.

Se suspendió esta discusión, y entrando en la orden del día, el Sr. Hidalgo usó de la palabra contra el dictamen sobre el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias, contestándole el Sr. Sardá.

Habiendo entrado en el salón el Sr. Pi y Margall continuó el debate sobre la proposición del Sr. Prefumo, diciendo:

El señor presidente del PODER EJECUTIVO y ministro de la Gobernación (Pi y Margall): Señores diputados, me encontraba hace poco en el telegrama confiriendo sobre el estado de Cataluña, cuando me ha llegado el aviso de que en esta Cámara se estaban formulando graves acusaciones sobre mi conducta: me las han referido someramente, y no puedo menos de confesarlos que me he quedado atónito al ver que había aquí quien pudiese dudar de mi lealtad. Si no tuviera la conciencia tranquila, no os hablaría con la calma con que pienso hablarlos; pero como soy hombre que me he sacrificado por la causa republicana y estoy dispuesto á sacrificarme hasta el último momento de mi vida, no tengo inconveniente en venir á decirlos lo que ha pasado respecto á los sucesos de Cartagena.

El Gobierno se encontraba hace días triste al ver los graves sucesos que iban ocurriendo en algunas provincias de España. Tenía fija la vista principalmente en tres puntos, en Alcoy, en Málaga, y después en Cartagena: tenía, sobre todo, la vista fija en Málaga, después que se habían mandado tropas para dominar el movimiento de Alcoy, porque en Málaga se había operado una reacción saludable. Los voluntarios de la república se habían decidido al fin á sostener el orden contra D. Eduardo Carvajal, que tan perturbador trae aquella provincia; habían tenido un momento de arranque y habían dicho que podían salvar la situación, y sobre todo si el Gobierno les ayudaba.

El Gobierno pensó entonces en mandar tropas, y se dieron las órdenes para que el regimiento infantería de Iberia fuese á Cartagena, y desde allí pasara á Málaga embarcado en la *Almansa*. Mientras estas tropas iban á Cartagena, se recibió aquí la noticia grave de que Cartagena se había sublevado contra el Gobierno. Esto aconteció, señores diputados, en la tarde de anteayer, ó sea el día 12; y apenas se celebró el Consejo de ministros, puse en su conocimiento el grave suceso de la ciudad de Cartagena. El Consejo de ministros tomó el hecho de tal modo en consideración, que en el acto uno de los individuos del Poder Ejecutivo, el señor ministro de Marina, partiese en un tren *express* para Cartagena, á fin de ver si podía dominar la situación, y sobre todo, si podía apoderarse de los buques surtos en las aguas de aquel puerto.

Me parece, señores diputados, que algún gran interés tendríamos todos nosotros en dominar los sucesos de Cartagena, cuando obrábamos con tanta energía y con tanta rapidez, y no quisimos esperar á que partiese la noche siguiente el señor ministro de Marina, y si á las cuatro de la madrugada.

Serian sobre las dos de la madrugada del día 13, cuando el gobernador de Murcia anunciaba que quería hablarme por el telegrama, y acudir á aparato para oírle. El gobernador de Murcia me anunció entonces que había estado en Cartagena y había tratado de ver si podía poner término al movimiento de aquella ciudad: que allí había encontrado una especie de junta revolucionaria constituida en el salón bajo del ayuntamiento, mientras en el alto estaba el ayuntamiento mismo, y que él había creído que para cortar el conflicto, y para no dar lugar á que tomara incremento, había creído conveniente que el ayuntamiento dimitiera su cargo; que el ayuntamiento había dimitido en efecto, y le había reemplazado con la misma junta revolucionaria, instalada en el salón bajo del municipio; conducta que yo desde luego censuré, diciéndole que no había comprendido lo que exigía la autoridad, y sobre todo, lo que exigía la ley.

Le dije entonces que era preciso que repudiese las cosas en el ser y estado que tenían, y por lo tanto, el ayuntamiento. Pero como le anunciaba, en aquel mismo momento en que creía haber dominado la situación, ocurrió que los sucesos se precipitaron, y que aquellos hombres que parecían haber quedado contentos con la dimitisión del ayuntamiento, tomaron una resolución más grave. «¿Usa, le decía yo, no ha comprendido la situación de Cartagena; usa

no ha querido ver lo que verá en el mismo día de hoy.» Y en efecto, á poco rato el general Contreras había proclamado la independencia del cantón murciano.

«¿Cuál no había de ser mi sorpresa, cuál no había de ser mi amargura viendo lo que pasaba en Cartagena? Yo, que desde que estoy en el Gobierno estaba trabajando por que esto no sucediera en ninguna parte; yo, que ya antes de ahora había podido evitar que la provincia de Barcelona hubiese proclamado su independencia; yo, que cuando vi que en la ciudad de Sevilla, tanto la diputación como su ayuntamiento querían proclamar la independencia de Andalucía, dirigí un telegrama ardiente diciendo que se convocase á todos los hombres notables del partido republicano para que visen si podían contener de algún modo aquel movimiento, que podía ser funesto para la causa republicana; yo, que me había dado cuenta de la aspiración se había llegado á realizar en Cartagena, he tenido, lo confieso, señores diputados, la mayor pesadumbre de cuantas he sentido desde que soy Gobierno.»

Ordené también entonces al gobernador de Murcia que convocase en la capital á los hombres más notables del partido republicano, para que les leyera un telegrama donde hacía ver á la autoridad de la provincia los inconvenientes que traería aquella medida y sus funestas consecuencias, y sobre todo, lo injusto y lo deménte que era tratar de proclamar la independencia del cantón murciano, cuando había unas Cortes llamadas á deslindar las atribuciones del poder central, que iban á la constitución política del país. «Todas esas observaciones, me contestaba, las llevo hechas á 60 jefes y oficiales de voluntarios de la república que han estado reunidos en mi despacho; las han oído, las han atendido, y han nombrado una comisión para que fuera á Cartagena á hacer desistir á los revolucionarios de su intento.»

La comisión volvió en sentido enteramente contrario, y el gobernador me decía entonces: «Estoy sin fuerzas de ninguna clase; no tengo guardia civil, no tengo voluntarios de la república que quieran apoyarme, y cuando he llamado á cuatro compañías que tengo en Murcia adictas á la causa del Gobierno, me han contestado que, si bien deploraban lo que pasaba, no podían hacer fuego contra sus hermanos, puesto que tenían en las filas de los contrarios á sus amigos y deudos.»

Así la situación, ¿qué queráis que hiciera el gobernador de Murcia? Tuvo un momento de debilidad, cometió un grandísimo error, creyó que salvaba la situación, cuando más la comprometía; pero en cuanto á mí, ¿qué podía yo hacer, cuando no tenía en aquel momento un gobernador de quien disponer, y sobre todo, cuando veía que se precipitaban los sucesos por momentos? Teníamos tropas, es verdad; pero ¿las tuvimos en el momento en que estalló la insurrección? Llegaron á Cartagena cuando estaban ya cerradas las puertas de la ciudad; y esta es, señores diputados, la hora en que no sé siquiera lo que ha sido del ministro de Marina, que hasta aquí no ha podido dar cuenta de su persona.

Y bien, ¿hemos sido débiles respecto á la cuestión de Cartagena? ¿No hemos mandado al general Velarde con las columnas de Alcoy á Cartagena? ¿No hemos dispuesto que salgan de allí tropas para Murcia?

Sostiene, según parece, el Sr. Prefumo, porque yo todo lo que sé lo sé de pura referencia, que yo desde la mañana tenía noticia de los sucesos de Cartagena. No tuve noticia de esos sucesos hasta la tarde. Suponia también el señor Prefumo que yo me crucé de brazos, que no hice absolutamente nada en aquel día, y ya os he dicho que en aquella misma noche salí para Cartagena el ministro de Marina.

Dice además el Sr. Prefumo que yo sabía que el Sr. Galvez Arce, diputado de estas Cortes, estaba encargado del mando en Cartagena, y yo os aseguro que lo ignoraba por completo.

He referido los sucesos tales como han pasado, y no podéis dudar de mi veracidad.

«¿Que hemos sido desgraciados en Cartagena! ¿Y qué? Apenas supimos que había sido el general Contreras con dirección á Cartagena, expeditos la correspondiente orden para que se le detuviera en el camino; desgraciadamente no lo pudimos alcanzar; pero esta desgracia ¿es acaso imputable al Gobierno? El Gobierno cumplió lealmente sus deberes, ha hecho contra el movimiento de Cartagena todo lo que podía, como lo ha hecho con todos los movimientos, y si el Gobierno no ha hecho más, ha sido porque no ha tenido para tanto medios materiales.»

«¿Qué podíamos hacer en Andalucía, donde no teníamos un solo soldado? Hemos tenido fuerzas para batir Alcoy; y qué, ¿no las hemos mandado contra aquella ciudad? Se dice que las tropas del Gobierno han entrado indebidamente en Alcoy, y esto tampoco es exacto. Las tropas han entrado en Alcoy sin condiciones ni puentes de ninguna clase; han entrado en Alcoy sin resistencia de los insurrectos, porque no la han opuesto; pero si los insurrectos hubieran opuesto resistencia, el general Velarde con sus tropas habría sabido cumplir con su deber y con las órdenes dadas por el Gobierno. Pues qué, ¿había de entrar acuchillando quizá á los mismos que habían sido víctimas del movimiento? ¿Había de castigar á los que no sabía si eran culpables? En el momento mismo en que las tropas han entrado en Alcoy, se ha constituido la autoridad judicial; la autoridad judicial es la encargada de perseguir á los delincuentes, y será la que los castigue. Entre tanto, se procura recoger las armas á los insurrectos; entre tanto, se hace todo lo posible para restablecer la calma y la autoridad.»

La autoridad en estos momentos, lo mismo la judicial que la gubernativa, funcionan libremente, sin que haya nada que pueda impedir su marcha. No; el Gobierno no ha tenido debilidad; lo que le faltan al Gobierno son medios materiales. ¿Es que acaso ignorais lo que está pasando en el Norte? ¿Acaso ignorais que las fuerzas que tenemos en el Norte no son ni siquiera suficientes para atajar el aumento que van tomando las facciones carlistas? ¿Podemos retirar tampoco los batallones de Cataluña, donde tenemos un enemigo temible, y donde además las tropas están tan indisciplinadas que no obedecen ni las órdenes del Gobierno ni las de las autoridades militares? ¿De dónde queréis que nosotros saquemos las fuerzas?»

Cuando se empieza á dudar de un hombre, se duda de todos sus actos.

He sabido también que aquí, si no en público, en secreto, se ha dicho que yo me estaba entendiendo en estos momentos con la minoría. ¿Ciertos es verdad; pero me he entendido con la minoría por ciertos sucesos que han pasado esta tarde. No pensaba deciroslos; pero os lo dire desde luego.

Esta tarde hemos celebrado un Consejo de ministros. Parte de los individuos del Poder Ejecutivo han anunciado una crisis, fundán-

se, no en que haya habido entre nosotros el menor desacuerdo, sino en que la gravedad de las circunstancias presentes y la gravedad de las que puedan venir hacen necesario un Gobierno que tenga mayor fuerza en esta Cámara que el presente. Yo les he consultado como a fieles amigos; les he preguntado cuál era el camino que se podía seguir; nos hemos hecho cargo de la cuestión constitucional, es decir, de la dificultad de hacer una Constitución sin el acuerdo de la minoría, ó por lo menos, sin el debate de la minoría, y ellos mismos son los que me han indicado que convenía formar un Gabinete del centro y de la izquierda, porque esta era tal vez la única salvación que podíamos encontrar en la cuestión constitucional.

Hoy no he sido cuando yo he llamado á algunos individuos de la minoría, para hacerles proposiciones que de ninguna manera pueden redundar en desdoro ni en desprestigio del Gobierno, ni del actual presidente del Poder Ejecutivo.

Otros me podrán ganar en inteligencia; otros me podrán ganar en corazón; otros me podrán ganar en cualquiera otra cualidad: ninguno podrá ganarme en lealtad. (Bien, bien.) Por lo tanto, nada debo añadir. Os he expuesto los sucesos tal como han pasado, y tened entendido que cualquier cosa que pongáis en duda es fácil escusarla. Allí está el gobernador; aquí están mis compañeros; y finalmente, en el telegrama están las partes que han mediado sobre los sucesos de Cartagena.

El Sr. Pefumo rectifico diciendo que el Gobierno sabía el sábado desde las 12 del día los sucesos de Cartagena, y que hasta la una y media de la noche no se acordó la salida del ministro de Marina; que á las cinco de la tarde se recibió un telegrama anunciando que las tropas estaban á la vista de Cartagena, y sin embargo no se les mandó entrar y dominar la naciente insurrección; y que se arreprende de haber concedido al Sr. Pi unas autorizaciones de las que no puede ó no sabe hacer uso.

El señor presidente del Poder Ejecutivo dijo que el Sr. Altadill está prisionero de los insurrectos, lo cual prueba que no estaba en relaciones con los intransigentes, y concluye con estas hipócritas palabras:

«Yo he tratado de mejorar la situación de Cartagena y Murcia. ¿Qué culpa tengo si las autoridades me faltan? De todas maneras, lo que siento es que se haya podido suponer que yo estaba conspirando; yo, que apenas duermo por ver si consigo salvar el orden público; yo, que tantos sacrificios he hecho para evitar las conspiraciones que se me anuncian de todas partes; yo, que estoy haciendo todo cuanto me es posible para conseguir que sean respetados los acuerdos de la Asamblea. No tengo más que decir.»

El Sr. Pefumo rectifico diciendo, que Gobiernos que no pueden responder de los gobernadores, no sabe por qué se llaman Gobiernos.

El Sr. Cervera pronunció breves palabras para decir que hacia diez días que varios diputados venían trabajando para que fuese depuesto el gobernador de Murcia sin que el Sr. Pi hubiese accedido á ello.

El Sr. Sainz de Rueda dijo que él fué quien pronunció la palabra «conspirando», la cual explicó diciendo que para él conspira el que en estos momentos estaba llamando á formar parte del Gobierno á una minoría en la que se cuentan tres individuos que se han arrojado en armas contra el país y el poder de la Asamblea.

El Sr. Isabal preguntó si era cierto que el brigadier Pozas se ha apoderado de las fragatas *Almansa* y *Victoria*, embarcando en ellas banderas rojas, y diciendo al Gobierno que no cuenta más con ellas.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Al venir aquí salía del ministerio, y nada sabía de ese hecho. El único telegrama relativo al Sr. Pozas, recibido ayer, fué que un Sr. Pozo ó Pozas había entrado en Cartagena.

El Sr. PREFUMO: Señor presidente, creo que después de apoyada mi proposición, es necesario proceder á votar si se toma ó no en consideración.

El Sr. PRESIDENTE: La proposición del señor Pefumo pedía que el Gobierno viniera á dar explicaciones: ha venido y las ha dado: por consiguiente, no cabe ya aprobar la proposición, y por eso he dicho que quedaba definitivamente terminado el incidente.

Se leyó una proposición del Sr. Sorní dando un voto de gracias á los voluntarios de Valencia, la cual fué aprobada por unanimidad, y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

EL GOBIERNO.

MADRID 15 DE JULIO DE 1873.

EL DILUVIO.

La patria pelagra y pronto habrá sucumbido si no se acude pronto á salvarla.

Las noticias de motines, de crímenes y de desastres se suceden con una rapidez vertiginosa: la violación y el asesinato, el pillaje y el incendio se producen simultáneamente en varios puntos de la Península: en Cartagena, en Murcia, en Toro, en Salamanca, en Málaga, en Sevilla, en Cádiz, en todas partes se desconoce la autoridad, se atropellan los derechos individuales, se deponen ayuntamientos, se constituyen juntas ó comités de salvación pública, se exigen impuestos arbitrarios, se profana ó derriba iglesias, se expulsa á la tropa, se roba, se mata ó se quema: no hay ley divina ni humana que se respete, ni Código que se aplique, ni fuerza legal que reprima, ni justicia que castigue.

Y coincidiendo con este terrible *pandemonium* de anarquía salvaje, con este *sabado* brutal internacionalista; los facciosos destrozan nuestro desmoralizado ejército, se organizan, se instruyen, se foguean, se envalentonan; se convierten de perseguidos en perseguidores; bloquean ó toman nuestras ciudades; exigen y cobran los impuestos; se apoderan de nuestra artillería; crecen en número; aumentan á costa nuestra su material de guerra; extienden su base de operaciones, y si Dios no nos ampara, y si como se dice, viene á dar unidad al movimiento y á sublevar ciertas comarcas un hombre de la inteligencia, la actividad, la energía y el prestigio de Cabrera, pronto hemos de ver la bandera carlista asomar por las cumbres del Guadarrama ó Sinosierra, que sin ejército, que los contingentes, porque ya casi no lo tenemos vendrán á clavar en el palacio de Oriente.

¿Quién ó qué nos amparará contra este cataclismo universal? ¿Quién sacará de este caos un Génesis de orden? ¿Quién salvará de este naufragio la patria, la libertad, la propiedad, la religión y la familia que se van á pique?

Los hombres de la situación son pequeños de corazón, de inteligencia ó de voluntad. Figúrense un insensato primero y un cobarde después; fróntalo con los rebeldes de Barcelona en vez de castigarlos; se doblegó ante los in-

transigentes en vez de someterlos, y cuando asomó el peligro y aun antes de que existiese, traspasó la frontera.

Pi y Margall, digno sucesor de Figueras, es el alma condenada de los intransigentes, el jefe moral de los socialistas; el cómplice encubridor y quizá instigador de todos los motines, el responsable ante Dios y ante los hombres de todos los crímenes cometidos hace un mes. Infiel al mandato de las Cortes, desleal con la derecha, traidor para con sus compañeros, vé impasible subir la marea de la anarquía, que aunque anegue la sociedad, le importa poco, siempre que él flote sobre sus revueltas y cenagosas aguas. Pero no hablemos de este hombre porque no hay tinta bastante negra para escribir los últimos actos de su vida política.

Al lado de estas dos figuras entre insensibles y sombrías, entre antipáticas y siniestras, en las cuales hay algo de la zorra, bastante de la hiena y mucho de Tartufe, se destacaba la fisonomía franca, leal, inteligente y honrada del Sr. Castelar, que contento con su inmarcescible gloria de primer orador del mundo, y sin las mezquinas ambiciones de sus compañeros, quiso de buena fé el orden é intento hacerlo, lamentó la indisciplina de nuestras tropas y de todo corazón quiso restablecerla, deploró la disolución del cuerpo de artillería y deseó reorganizarlo.

Más todos sus propósitos debían estrellarse contra la insidiosa doblez del Sr. Figueras, porque todas sus buenas cualidades quedan anuladas por una debilidad excesiva.

Puesto que comprende los males de la patria y quiere remediarlos, y que para eso se puso á la cabeza de los conservadores empujando la bandera del orden, ¿por qué al discurso del señor Pi, que sería un rasgo de maldad, si no lo fuese de demencia, no se levantó, y haciéndose intérprete de los sentimientos de 17 millones de españoles, no barrió con el poderoso huracán de su palabra á ese conspirador contra la república, contra la patria y contra la sociedad? Castelar no nos salvará pues.

No nos salvarán los cuatro ministros conservadores más ó menos supeditados al presidente; más ó menos dóciles á los proyectos del ayo Suñer; más ó menos débiles para continuar en el Gabinete después del discurso del Sr. Pi.

No nos salvará la mayoría mudable y veleidosa, hasta el punto de aplaudir al presidente del Poder Ejecutivo, que es la encarnación de la anarquía y oír con indiferencia al Sr. Abarzuza, que hizo una protesta elocuente contra los extravíos del jefe del ministerio.

No nos salvará la Cámara entera, porque de los distintos grupos que la constituyen, unos marchan sin rumbo fijo al azar y á la ventura, y otro va derecho á las barricadas; aquellos carecen de fuerza y resolución, mientras este tiene resolución y fuerza para organizar, preparar y dirigir el motin; los primeros son una cantidad negativa en la partida del orden; estos son una suma positiva en la cuenta de los alborotos y las rebeliones.

No nos salvará el ejército, que se resiste á marchar contra el enemigo y es derrotado; que émulo de los internacionalistas, insulta ó mata á sus jefes en Igualada, en Berga y en Murviedro, saquea y viola en Falset y San Quirze. Es una arma que en vez de defender, hiere á quien la maneja.

No nos salvarán los voluntarios que en Andalucía son ellos mismos los revoltosos; no nos salvarán los partidos divididos, apáticos, acobardados y dispersos; no nos salvarán los mismos intransigentes el día próximo ya de su completo triunfo, porque mal podrán reprimir los desmanes ni castigar los crímenes, quienes, como *La Justicia Federal*, no han tenido una palabra de censura para los miserables de Alcoy.

Pero si personajes, partidos, entidades é instituciones son importantes para salvarnos, es preciso que nos salvemos á nosotros mismos; que haga cada individuo lo que no saben hacer las agrupaciones creadas por la iniciativa particular nuevas colectividades.

España se ha dividido en dos grandes campos; el de los bandidos y el de los hombres honrados: todos sentimos la indignación en nuestros pechos, la angustia y la ira en nuestras almas, el rubor en nuestro rostro: todos tenemos una religión que sostener, el fruto de nuestro trabajo que conservar, una patria que defender, una familia que amparar, una honra que guardar y proteger: todos anatematizamos el crimen: todos deseamos el castigo de los criminales: todos reprobamos las revueltas: todos queremos el orden. Tenemos, pues, un pensamiento y un objetivo común; iguales afecciones y antipatías; el mismo sentido moral; idéntica bandera que cobija á los hombres rectos; el acuerdo existe en el fondo y en la forma, sin necesidad de hablarse ni conjurarse.

Los que el 2 de Mayo de 1808 emprendieron á tiros con los franceses, no se habían concertado ni confabulado, sino que obraron impulsados por el sentimiento de independencia que latía en todos los corazones.

Cada chispa de amor patrio de las que ardían en los corazones españoles, formaron reunidas el gran resplandor de heroísmo que se llama guerra de la Independencia.

Entonces luchamos por la independencia patria: hoy lucharemos por la sociedad; entonces defendíamos al rey; ahora defenderemos la religión de nuestros padres, el honor de nuestras hijas y de nuestras esposas, nuestra propia vida, el pan de nuestros hijos; en 1808 peleamos contra el primer ejército del mundo, mandado por el gran capitán del siglo; en 1873 pelearemos contra hordas de bandidos sin ley, patria ni Dios, dirigidos por jefes sin conciencia.

Desde hoy no hay partidos como no puede haberlos entre los facinerosos de camino real y los guardianes civiles. Lo mismo que en la guerra contra los franceses, no había sino españoles, en estos momentos no existen sino hombres honrados y criminales; las denominaciones de republicanos, afeminados, radicales, carlistas y conservadores deben borrarse para no reaparecer hasta que los miembros dislocados de esta

infeliz nación se articulen y encajen en su sitio.

Quien, por cálculo mal entendido, por miedo vergonzoso ó por culpable egoísmo, permanece apartado de esta lucha social, falta á su deber como ciudadano, como patriota y como padre de familia; lo mismo que el centinela que deserta de su puesto de honor al frente del enemigo.

Ha sonado el cañon de socorro, disparado por la patria en peligro, y ¡guay del que no acuda á este somate de la conciencia contra el crimen, porque él será la primera víctima de su culpable apatía!

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* no publica hoy ningún telegrama oficial, referente á la insurrección carlista. Nuestras noticias particulares no son nada satisfactorias.

Los voluntarios de Cirauqui no pudieron resistir más de ocho horas de fuego contra la facción Dorregaray, y tuvieron que rendirse. Parece que desde dicho punto se dirigen las facciones hacia Estella.

El número de los liberales fusilados por los carlistas en Cirauqui asciende á 40, siendo horribles los detalles que se recibieron anoche respecto del cruel ensañamiento de los vencedores.

Conocidos estos hechos en Pamplona, el vecindario se hallaba indignado en extremo, y se nos dice que los republicanos habían empezado las represalias en la ciudad capital.

Estella se hallaba anoche completamente bloqueada por varias facciones, y se creía que al amanecer de hoy romperían el fuego contra la población, que había hecho varios preparativos de defensa.

De Logroño participaban ayer que no se tenían noticias de las facciones ni de las columnas.

Cucal y Segarra se han corrido hacia el Maestrazgo, sin duda para fomentar la insurrección de aquella comarca.

La facción Roche, que se suponía compuesta de 400 hombres, solo consta de unos 100.

Una partida carlista ha entrado en Salvatierra, llevándose algunos fondos y en rehenes á varias personas de aquella población.

Un diputado catalán recibió ayer con doce horas de retraso un telegrama del alcalde de Puigcerdá, en el que le decía que, envaletonados los carlistas por sus últimas victorias, tomaron el destacamento de Bagá con intenciones de atacar á Burja. También le da las seguridades de que Puigcerdá será atacado, pero que hasta anteayer á las nueve de la mañana, hora en que se fechó el telegrama, no habían tenido ningún ataque.

Pero esta noticia está desmentida por los siguientes telegramas que publican los diarios de Barcelona:

«BOURG MADAME 11 de Julio, á las 12 de la noche.—Los carlistas están concentrándose alrededor de Puigcerdá; se teme un ataque. El gobierno francés está tolerando la importación de muchas armas por este punto.

«BOURG MADAME 12 de Julio.—Savalls se ha presentado delante de Puigcerdá, está perseguido por cuatro columnas. La ciudad de Puigcerdá se prepara para el ataque. Toda la gente está sobre las armas. Las mujeres, los niños y los voluntarios trabajan en fortificar la villa.

«El vecindario de Puigcerdá, tan luego como supo la derrota de Alpens, acordó demoler las tapias-paredes y casas de los alrededores de la población, á fin de que no puedan guardarse los carlistas en caso de atacar. También cortaron los árboles con igual propósito, con asentimiento de los dueños, que han hecho este sacrificio en aras de la patria.»

Anoche corrió la noticia de que Puigcerdá había caído en poder de los carlistas. No hay, sin embargo, noticia alguna oficial que confirme ó niegue dicho suceso.

En la capitania general de Cataluña se ha recibido un extenso oficio de D. Domingo de Querret, titulado comandante de E. M. de la facción Savalls, en el cual se dice que la guerra ha de hacerse por las leyes de la misma y sin actos salvajes, concluyendo por pedir el canje de prisioneros.

El domingo á las seis de la mañana debió salir de Barcelona el batallón de artillería voluntarios de la república para unirse á la columna volante que se está formando en Granollers.

Segun detalles exactos de la derrota de la columna Cabrinetty, adquiridos por un oficial de caballería herido, y el médico de la columna, murieron en la acción el brigadier Cabrinetty y tres oficiales más. La tropa tuvo 50 muertos y 43 heridos, que han llegado á Vich, 700 prisioneros y más de 100 dispersos, que han ido presentándose en distintos puntos.

Los carlistas se apoderaron de dos piezas de artillería y el material de veintitantas acémilas, botiquines y camillas, con más 700 armas.

Las bajas de los carlistas han sido también considerables. La facción reunida pasaba de 3.000 hombres, que ocupaba las casas y salida del pueblo.

Después de la derrota de Cabrinetty no han ocurrido nuevos hechos de armas. Los carlistas han levantado el bloqueo de Reus.

No es cierto que Savalls se apoderara de 110.000 duros, como se temió en un principio. Segun telegrama del gobernador de Oviedo, la partida mandada por el cabecilla Osorio entró en Santa Eulalia de Osos, quemando el registro civil. Han salido fuerzas de voluntarios de la república movilizados en su persecución.

La facción Tristán compuesta de 1.500 hombres y 70 caballos estuvo el viernes en la Bisbal del Panadés, llegando hasta el Coll de Santa Cristina, cuando donde pasó á San Quintín de Mediona, en cuyo punto se la vió al día siguiente.

LA SESION.—No hacemos un análisis detenido y ordenado de la sesión de ayer tarde, porque las sesiones celebradas por las Cortes federales salen del molde común parlamentario.

Lo que ayer pasó se siente y no se dice, y la impresión que deja es una tristeza profunda y un desaliento incurable, al ver que no hay hombres, ni partidos, ni poderes, dentro de la situación, capaces de remediar nuestros males. La síntesis del debate entre el Sr. Pefumo,

el Sr. Casaldurno y el presidente del Poder Ejecutivo, es que el Sr. Pi y Margall conspira contra la mayoría que le elevó al puesto que ocupa, y en pro de la minoría que, á causa de las facultades extraordinarias, se retiró, que es enemigo del orden y amigo de los que lo perturban, que no ha sido leal con los conservadores, y que si no es cómplice de los revoltosos, es por lo menos blando y débil, y misericordioso con ellos.

La acusación era tanto más grave, cuanto que respondía al sentimiento unánime de la Cámara, de todos los partidos y del país.

Los ministros que ocupaban el banco azul, que quizá y sin quizá, en el fondo de su conciencia participaban de la opinión del Sr. Pefumo, y por eso se retiraron del ministerio, no se atrevieron á defender á su presidente de la nota de deslealtad que sobre él arrojaba el diputado de la mayoría, y á riesgo de perturbar una conversación íntima con los intransigentes, se telegrafió al Sr. Pi y Margall, á fin de que dando tregua á sus dulces expansiones socialistas, se presentase á contestar á los severos cargos que se le dirigían.

Presentóse en efecto, y con esa frialdad característica ó estudiada que le distingue, el señor Pi se entretuvo en una relación prolija y fastidiosa respecto á los sucesos de Cartagena, deduciéndose de las declaraciones hechas, que si no ha procedido con una imprevisión censurable ó con una lenidad punible, es por lo menos impotente á dominar los acontecimientos.

Y en efecto, quien hubiera oído á aquel dictador confesar que los revoltosos de todas partes le dictaban á él su voluntad; al ver que ese jefe del Gobierno no ha sabido ó no ha querido prevenir, y no puede castigar; que con las facultades extraordinarias, no ha hecho lo que cualquiera ministro hace con los medios ordinarios; al saber que estaba avisado con antelación de los acontecimientos que se preparaban en Cartagena, y que, sin embargo, se han verificado; que pudo preverse y no se prendió al general Contreras; que las facultades del señor Velarde tenían cierta limitación; que de Alcoy se han escapado todos los foragidos, y que las tropas que debieron entrar en Cartagena no han entrado; al ver esto, decimos, cualquiera habría creído que el Sr. Pefumo tenía razón en sus ataques, y que por lo menos la tuvo al decir que el Gobierno, que no puede responder de los gobernadores, no debe llamarse gobierno.

Estos dos discursos, que son la médula y la sustancia de la discusión, fueron amenizados por dos notables incidentes; fué uno de ellos la habilidad y la circunstancia con que el Sr. Sainz de Rueda sostuvo la palabra «conspirador» con que calificó al Sr. Pi, y otro las siguientes frases del Sr. Suñer que merecen imprimirse al frente de la Constitución republicana y esculpirse en lápidas de mármol para colocarlas bajo el dosel de los tribunales. «Yo no he de poner mi firma, dijo, al pie de un documento en que se diga que las tropas atacaron por medio de bayonetas ó balas á nuestros correligionarios levantados en armas.»

El comentario de estas palabras son los ruidosos aplausos con que las acogió la izquierda.

CRISIS.—Después de las solemnes declaraciones ayer hechas desde el banco azul por los señores presidente del Poder Ejecutivo y ministro de Hacienda, creíase que hoy podría el Sr. Pi llevar al Congreso confeccionado su nuevo Gobierno, que él pretende hacer con elementos de la izquierda y del centro.

Bajo este supuesto, puede considerarse segura la salida de los Sres. Maisonnave, Gil Berges, Carvajal y González Iscar, representantes de la política de la derecha, ó no partidarios de aventuras con los intransigentes. Por lo que hace á la alianza de estos con el centro, parece que anoche en las últimas horas, viéndose los dos grupos halagados con el poder, y trabajando en ellos el demonio de la ambición, no se acomodan con la repartición de carteras que se supone hecha, queriendo cada cual la parte del león.

A todo esto, el imperturbable Pi había conferenciado con los Sres. Cala, Navarrete, Diaz Quintero, Estévez y otros para prepararlos a sacrificio de aceptar el poder, excusándose, por lo menos, el Sr. Navarrete.

Por su parte los clubs también designan ministros, por ejemplo, al general Pierrard, aunque sigue teniendo probabilidades mayores el Sr. Estévez, á pesar de ser algo sospechoso para la izquierda.

El Sr. Suñer seguiría en el nuevo Gobierno, no obstante sus disparatadas declaraciones de ayer, dice un colega; y nosotros añadimos que seguirá por lo mismo.

Espéremos ahora el resultado, adelantando la opinión de que esta crisis puede ser laboriosa, accidentada y de renombre.

CENTRO FEDERAL DE CAPELLANES.—Anoche esta sociedad celebró una animada reunión, que tenía por objeto el discutir la política y los hechos del día que no dejaban de ser de bulto.

Había más concurrencia que la de ordinario atraída sin duda por el interés de las circunstancias. Se discutió calurosamente sobre la actitud que el centro debe adoptar en vista del cambio de política que se ha operado en las Cortes, y después de varios discursos se acordó:

No apoyar ni reconocer siquiera á ningún gobierno que emane de la Asamblea, aun cuando esté en su totalidad compuesto de individuos de la izquierda retraída. Quedó sentando que el centro considera ineficaz é inconveniente la legalidad actual para llevar á cabo las reformas sociales y políticas á que aspira; y hasta tal punto se halla convencido el centro, que según se manifestó por uno de los más influyentes oradores, con aplauso de la concurrencia, aun cuando los mismos individuos del centro fueran llamados por el Sr. Pi y Margall para formar situación, no lo aceptarían, expulsando del centro á cualquiera de sus miembros que aceptara una cartera.

El centro declaró además que la escuadra sublevada en Cartagena no estaba ni con la dere-

cha, ni con la izquierda, sino con el centro de Capellanes.

El criterio del centro es imponerse de grado ó por fuerza, y realizar las reformas dictatoriales, en vista de que con la legalidad es imposible satisfacer las justas aspiraciones del pueblo.

Puede, por lo tanto, asegurarse, que el ministerio que forme Pi hallará una oposición en el centro igual al que tiene el actual.

Y hé aquí la ceguedad criminal del ministro de la Gobernación, que sabiendo esto, trata de engañar á las gentes ofreciendo reformas que nunca satisfarán á ciertas clases.

Será inútil que los diputados del centro independiente de la Asamblea, que los diputados de la izquierda, que de acuerdo con todos ellos el Sr. Pi, hagan esfuerzos por constituir una situación favorable al cuarto estado. Tras el cuarto, vendrán el quinto, el sexto y el séptimo, cada cual más exagerado; y por de pronto ahí está ya el centro de Capellanes que no transige con los intransigentes ni con Gobierno alguno regular.

MAS DETALLES DE LO DE ALCOY.—Aunque los sucesos de Alcoy van perdiendo ya su carácter de oportunidad por los iniciados en otros puntos, daremos algunos nuevos detalles con la posible brevedad. El alcalde, Sr. Albors, fué descubierto detrás de un altar de la iglesia de San Agustín, de donde fué sacado, arrojado por el balcón, fusilado y arrastrado despues. Una cosa parecida sucedió con el tercer alcalde, don Antonio Cabrera. En la plaza de la Constitución se le hizo una descarga, de la cual, aunque gravemente herido, aun resultó que pudiera caminar bastante trecho, hasta que un segundo y nutrido ataque le dió muerte. A continuación se lanzó sobre el cadáver una turba de fieras por su corazón que se entretuvieron en arrastrarlo, y acabaron por rociarle de petróleo con objeto de haberlo quemado, á no mediar algunos buenos consejos de personas sensatas.

El alcalde Sr. Albors se había parapetado en las casas consistoriales, ocupando con ocho guardias civiles y 24 guardias municipales el edificio de la torre de San Agustín. Durante la lucha, que duró desde la tarde del miércoles hasta la mañana del jueves, se agotaron las municiones á los sitiados, y para obligarles á rendirse se puso fuego á varias de las casas inmediatas.

Al ver los insurrectos que había cesado el fuego por parte de sus enemigos, derribaron las puertas á hachazos, y penetrando en el edificio, mataron dos de los ocho guardias civiles y 16 de los municipales, con los que el pueblo se ensañó.

Durante la lucha tuvieron los rebeldes 11 muertos y muchos heridos. Durante aquella terrible noche de angustia estuvo sonando lastimosamente la campana de rebato y las cajas que sirven para las compañías de moros y cristianos en las fiestas de San Jorge. Las armas de aquella función fueron las que en los primeros momentos utilizaron los sublevados, armados en su mayor parte con los antiguos trabucos de ancha boca; pero la requisita que hicieron por toda la población les proporcionó mejores y mayor número de armas, de modo que los insurrectos se calculaban en 2.000 ó en 2.500.

Los insurrectos no se contentaban á veces con destruir ó matar, sino que insultaban y maltrataban á las mujeres que salían de la población. A una familia, entre otras, la abofetearon, escupieron y robaron 6.000 rs. El Banco de Alcoy y las casas de cuatro ó cinco vecinos fueron saqueadas. Los internacionalistas franceses abandonaron á Alcoy cuando el motin empezó á tomar carácter.

El número de insurrectos, que al principio era de 2.500, disminuyeron en pocas horas hasta quedar en 500.

El hospital de sangre se estableció en el convento de monjas agustinas.

Podemos dar algunos apuntes biográficos acerca de uno de los jefes principales del movimiento de Alcoy, llamado Severino Albarracín. Es un joven de 22 años, maestro superior de primera enseñanza, cuyo título tiene adquirido por oposición, habiendo obtenido además muchos premios en su carrera, seguida con lucimiento en la normal de Valencia, de cuya ciudad es hijo.

Primeramente perteneció al partido republicano, en el cual prestó importantes servicios, formando parte de la asociación *La juventud republicana* de Valencia, entrando luego en *La Internacional*, y obteniendo el cargo de secretario general del Consejo de la misma, representándola en el último Congreso celebrado en Córdoba. Hoy tenía fijada su residencia en Alcoy, en cuyo punto la tenía dicho Consejo.

Ayer debió llegar el juez especial.

Por último la *Gaceta* dice hoy lo siguiente: «El gobernador de Alicante comunica desde Alcoy á los ministros de la Gobernación y Estado que el pánico fué muy grande al saberse la salida de las tropas, abandonando la ciudad las clases acomodadas, y el ayuntamiento decidió retirarse. La autoridad civil logró reunir á los fabricantes y obreros, obteniendo armonía mediante nombramientos de comisiones mixtas que zanjen las diferencias y eviten todo compromiso oficial. Se ha publicado una alocución suscrita por fabricantes y obreros, restableciéndose de este modo un tanto la calma. El gobernador confía que no se turbará el orden: el ayuntamiento continúa en su puesto y las clases acomodadas han suspendido su salida.»

MANIFIESTO AL EJERCITO.—Los diputados de la minoría de la Cámara han publicado un manifiesto que dirigen al ejército, del cual tomamos estos párrafos.

«Los partidos políticos que han conducido al país al extremo de perturbación en que hoy se halla se agitan en la sombra con incansable actividad para lograr que el ejército proclame una república unitaria, vanguardia del advenimiento al trono de D. Alfonso de Borbon.

Soldados: nosotros, que aspiramos á que la fuerza pública democrática de España sirva de modelo á los pueblos civilizados, por su ilustración y por su respeto á una Ordenanza racional, no podremos aconsejaros otra cosa, dentro de la república federal, sino el más resuelto ánimo contra las huestes carlistas, á los que sufrís las

penalidades de campaña, y la obediencia á vuestros jefes, así á los que guerraeais como á los que guarnecéis las provincias que se hallan en paz.

Pero si alguien, sea cualquiera su graduación militar ó gerrarquía civil, sean las que fueren sus relaciones con vosotros, quiere que os alceis en armas al grito de «Viva la república unitaria! Viva D. Alfonso de Borbón!» ó otro cualquiera distinto de «Viva la república federal!» contestadle, sí, contestadle inmediatamente; pero hacedlo con las bocas de vuestras carabinas.

Soldados: ¡Viva la república democrática federal!
Madrid 13 de Junio de 1873.—(Siguen las firmas.)

Nos parecen muy bien estas predicaciones de la izquierda, que pide encarecidamente la disciplina contra los carlistas, los alfonsinos y los republicanos unitarios, mientras aconseja como el Sr. Suñer, que se levanten las culatas cuando se trate de federales.

Pero esto no puede ser. El coraje que falte á los soldados para arremeter á los federales, faltará de seguro para acometer á otras parcialidades. Bien que este coraje no existe hoy para unos ni para otros, y mañana ni siquiera habrá términos hábiles de que exista, porque evaporado el ejército, los federales se quedarán frente á frente de los carlistas, y para entonces será ella.

UN MILITAR PUNONOROSO.—Los periódicos de Barcelona publican una comunicación del coronel Vega intimando á los alcaldes de San Quirre de Bessora y Montesquiu á que acrediten en debida forma los lamentables sucesos que tuvieron lugar en el primero de dichos pueblos el día 7, á fin de que recaiga sobre los culpables todo el peso de la ley y quede á cubierto la responsabilidad de las fuerzas de su mando, que no tomaron parte en ellos.

Además, el coronel Vega ha presentado la dimisión de su cargo, concebida en estos términos:

«Ejército de la república.—Columna de operaciones.—Excmo. Sr.: Ante el funesto desenlace que han tenido las tristes jornadas de los aciagos días 6 y 7 del actual, creo de mi deber el presentar respetuosamente mi dimisión, pues aunque todavía puedo contar con soldados dignos, valientes y leales como el batallón cazadores de Tarifa y las brillantes secciones de artillería y caballería de cazadores de Alcántara, los que también a la vez se niegan á continuar para no confundirse con los traidores y cobardes, y mucho menos con los ladrones é incendiarios.

Sensible y bochornoso me es, Excmo. señor, el tener que dar este paso, y mucho más por tener que renunciar á combatir á los carlistas; pero mi dignidad como republicano y soldado de la patria hacen necesario este sacrificio.
Dios guarde á V. E. muchos años. Vich 9 de Julio de 1873.—Excmo. señor.—El coronel, Miguel de la Vega.—Excmo. señor capitán general de Cataluña.»

BARCELONA.—El sábado hubo bastante agitación en Barcelona, y á las tres de la tarde organizóse una manifestación con banderas, en la que abundaron los discursos pidiendo que se obre energicamente para combatir á los carlistas.

Esta agitación tenía por causa el desastre de la columna de Gabinetty, que afectó profundamente á los liberales barceloneses.

El domingo hubo también alarma. Algunos individuos trataron de sobornar el batallón de artillería, que se halla situado en la ex-iglesia de Belen, para que les ayudase á proclamar el Estado Catalan, pero no lograron su propósito. Varios tiros disparados por unos rateros, segun *La Independencia*, causaron también las consiguientes alarmas, carreras, sustos, etc.

Los sucesos de Alcoy han influido también en Barcelona.

Ayer por la mañana aparecieron fijados en las esquinas unos pasquines imponiendo pena de muerte á todos los obreros que asistieran á los trabajos. El mandato fué obedecido, y la huelga se hizo general é imponente.

Multitud de obreros recorrían las calles á las cuatro de la tarde pidiendo las mismas reformas sociales que ocasionaron los sucesos de Alcoy, y llevaban unos estandartes en que se leía, entre otros, el siguiente lema: ¡Mueran los que llaman asesinos á nuestros hermanos de Alcoy!

Las autoridades trataron de hacerles entrar en razón y pusieron á su disposición el telégrafo para conferenciar directamente con el señor Pi. La población estaba completamente contentada, y teniendo un golpe de mano sobre los sacerdotes, las autoridades los trasladaron á Monjuich para que no fueran víctimas de un atropello.

Los diputados que se encuentran en Barcelona, Sres. Mola, Clavé y Rusca conferenciaron ayer con los diputados catalanes que se encuentran en Madrid, manifestándoles aquellos á estos la conveniencia de que vayan á Barcelona, á formar juntos un comité de salvación pública y defensa contra los planes de la Internacional. Los diputados que se encuentran en Madrid han contestado que de cumplir esos fines estaban encargadas las autoridades y que en ellas confiaban.

Ayer se decía en Madrid que la ciudad había entrado en calma por haberse pacificado algun tanto la inquietud de los huelguistas, y se desmentía la noticia de que los manifestantes habían nombrado un Comité de Salud pública. ¿Qué más comió que el ministerio que va á formar el Sr. Pi?

CARTAGENA.—No puede precisarse la situación de Cartagena. Segun la alocución que se fijó en las esquinas, el alzamiento era para afianzar y apoyar al Gobierno de la nación.

Segun parece, los cuatro castillos de esta plaza están en poder de los intransigentes. El de Galerías, que por su situación es el más importante, se halla ocupado por la gente que capitanea un tal Delbalzo. En el flota la bandera turca.

El ciudadano Cárcelès destituyó en los primeros momentos del motín al ayuntamiento, y creó una junta de salvación pública; pero á muy poco fué anulada su influencia y su persona.

Las tripulaciones de las fragatas acorazadas *Almansa* y *Victoria*, que se hallaban en el puerto dispuestas á salir para Málaga, se negaron á verificarlo y enarbolaron la bandera de la insurrección.

Los sublevados han nombrado jefe de los ejércitos de mar y tierra del canton murciano á Antonete Galvez.

El manifiesto de la junta revolucionaria se halla firmado por Pedro Gutiérrez, vendedor de tabacos que fué en la Habana; José Banel, anciano platero; Pedro Roca, escribiente, antiguo demócrata; José Ortega, dueño de un café; Juan Cobachos, embalador; Pablo Mendez, carpintero; Alen, tintorero; Juan José Martínez, tabernero; Francisco Minguez, capitán de reemplazo; Miguel Moya, escribiente del arsenal.

No hay que lamentar el menor exceso, y se hacen, con justicia, grandes elogios de los voluntarios por su sensatez y prudencia, y del alcalde interino, Samper, que estaba al frente del municipio dimisionario, por sus acertadas disposiciones.

Los jefes más significados del movimiento parece que son el general Contreras (presidente del canton murciano), el coronel Pozas y el señor Anrich, hermano del ministro de Marina.

Asegurábase anoche que el Sr. Pozas había logrado enarbolarse la bandera roja en la *Almansa*, pero que la fragata *Victoria* se había retirado á Escombreras en actitud leal.

Segun *La Paz* de Murcia, en el tren del sábado pasó para Cartagena una conducción de dinero por valor de un millón de reales para el pago de la maestranza, y se espera que esto contribuya en algun modo á que los ánimos tomen distinta dirección.

Los que tomarán distinta dirección serán los cuartos, pues los ánimos siguen lo mismo, y la prueba está en que el general Contreras remitió ayer un telegrama anunciando que se hallaba al frente del canton murciano, en el que estaba dispuesto á mantener el orden, la independencia del mismo rechazando la fuerza con la fuerza.

ALARMA EN MADRID.—Ayer hubo bastante en esta ex-coronada villa.

Las precauciones que se tomaron desde las primeras horas fueron grandísimas, y esto hizo que el pánico fuera general, pues todo hacia presagiar escenas sangrientas. En el antiguo palacio real se situaron algunas fuerzas de infantería y artillería; el teatro de la Opera estaba ocupado por los ingenieros; la Guardia civil se reconcentró en el cuartel del barrio de Salamanca; en el ministerio de la Guerra se situaron también algunas fuerzas á más de las de ordinario, y algun otro punto por fin fué ocupado por fuerzas militares. Unos decían que las posiciones habían sido tomadas por orden del ministro de la Guerra Sr. Gonzalez, que se hallaba en desacuerdo con el Sr. Pi y los intransigentes, en tanto que algunos otros suponían que las tropas obedecerían al capitán general Sr. Hidalgo, que, de acuerdo con el presidente del Poder Ejecutivo, quería demostrar al ministro, su jefe, que la guarnición de Madrid estaba á su disposición y á la del elemento que él apoyaba.

Desconfiados los voluntarios con tales preparativos, empezaron á reunirse desde las once de la noche, y á las doce ya habían ocupado algunos de los puntos acostumbrados, como la plaza de Anton Martin.

A esa hora se dió orden á las tropas de que se retiraran á los cuarteles, y poco despues marchaban á sus casas los voluntarios.

Háblase de un altercado entre el Sr. Pi y el gobernador, sobre concentración de la Guardia civil, que el ministro creía impropcedente.

El brigadier Carmona (ya pareció Carmona) acompañado del alcalde primero, Sr. Orcaistias, de varios jefes de la milicia y de otros ciudadanos, conferenciaron anoche á la una con el señor Pi y Margall en el ministerio de la Gobernación.

Total: mucha alarma, muchos comentarios, muchas mentiras, *pro agenda* la fiesta, como decían algunos guapos.

Pero no hay que apesadumbrarse; hoy se retirará.

Ayer celebraron una reunion los diputados reformistas, acordando prestar su apoyo á cualquier Gabinete que forme el Sr. Pi y Margall y realice las reformas prometidas, restableciendo asimismo el orden.

Ha llegado á esta capital el coronel Navarro que fué hecho prisionero en la acción de Eraul.

Dícese que hay un telegrama muy alarmante del gobernador de Pamplona, pidiendo refuerzos y manifestando que no tiene confianza absoluta en sus tropas.

Este es otro rumor que circula con mucha insistencia.

El general D. Fernando Pierrard, á quien algunos periódicos suponen fuera de Madrid, no se ha movido de esta capital, y ayer ha concurrido al salon de conferencias.

Ayer mañana llegó á Madrid el famoso dictador de Málaga, Sr. Carvajal, quien despues ha conferenciado con el señor Pi y Margall viéndosele pasar por la población y en el salon de conferencias.

Las elecciones municipales continúan en medio de la mayor desanimación, así en Madrid como en provincias. Varios colegios de Barcelona ni siquiera han constituido mesa.

En el colegio del barrio del Desengaño de esta capital, anteayer domingo, primer día de elección, se presentaron á emitir su sufragio dos electores, ciudadanos Narciso Riiza y Moreno y Juan Martínez García. Es necesario advertir que dicho barrio solo cuenta 684 electores.

La Justicia Federal pregunta por lo que pasa en el Ferrol. Nadie más que nuestro colega debe saberlo, puesto que con anticipación tenía conocimiento de las ocurrencias de Alcoy y Cartagena.

El ciudadano Morago, jefe de los internacionalistas de Madrid, niega por conducto de *La Correspondencia*, que se hallen estos en desacuerdo con los de Alcoy.

La conducta seguida por las autoridades con los de Carmona, Sanlúcar, Paradas, Sevilla, Palma y Marchena, y últimamente con los de Alcoy, han sido la causa de los sucesos ocurridos en dichos puntos. Así lo ha manifestado el ciudadano Morago al Sr. Pi y Margall, á quien parece ha convencido.

Bonita situación, si durara, dirá para su capote el Sr. Pi.

Dentro de breves días estará libre la circulación de trenes en el Norte. El cura Santa Cruz ha desaparecido, y los viajeros pueden respirar hasta que quieran los internacionalistas protegidos por el Sr. Pi.

El general Ripoll pasó el sábado en Córdoba una revista á las tropas que con él llegaron á dicha ciudad y las que se hallaban á las órdenes del capitán general Sr. Loño.

Dichas fuerzas eran un batallón de Ramales, artillería, los carabineros, la Guardia civil y tiradores de á pié, el regimiento caballería de Santiago, el de Montesa, la artillería montada y la Guardia civil de caballería.

Una pregunta de *La Epoca*:

«¿Qué es lo que ha pasado entre el presidente del Poder Ejecutivo y el ministro de la Guerra? ¿Qué parte envió el primero al general Ripoll, que amostazó al segundo como invasor de sus atribuciones? ¿Qué parte ha enviado el ministro de la Guerra anulando el del presidente del Poder Ejecutivo?»

El capitán general de Castilla la Nueva ha mandado prender al conocido escritor militar coronel Vallecillo, á causa de algunas observaciones que hizo en la defensa del Sr. Bassols ante el Consejo de Guerra.

El Sr. Vallecillo no ha querido dejarse prender y se ha marchado.

Ha presentado su dimisión el gobernador de Murcia, Sr. Altadill.

Ayer se recibieron diversas cartas de Cataluña, suscritas por algunos individuos de ideas muy avanzadas, aconsejando como única solución para salvar la república el Sr. Castelar.

El Sr. Abarzuza intentó entregar ayer á la mesa de las Cortes la renuncia de su cargo de diputado. No será la última.

El regimiento de caballería Húsares de la Princesa, que ayer tarde salía para Vicalvaro, retrocedió á su cuartel nuevamente á consecuencia de un pliego que de manos de un ayudante recibió el coronel del cuerpo al pasar por la calle de Alcalá.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 14.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 frances, á 56,30.
5 por 100 id., á 91,45.
Consolidados ingleses, á 92 5/8.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 19 5/16.
El interior id., á 15 1/4.

LONDRES 14.

En la Bolsa se han cotizado:
Consolidados ingleses, á 92 5/8.
El exterior español, á 19 1/8.

SAN PETERSBURGO 14.

El khan de Khiva ha declarado que se reconoce vasallo del czar de Rusia.

En lo sucesivo el khannato de Khiva será una regencia dependiente de Rusia.

El general ruso Kaufman ha nombrado virey al khan destruido.

Una de las primeras medidas del khan ha sido la abolición de la esclavitud.

LONDRES 14.

Segun las últimas noticias de Montevideo, gana terreno la revolución de Entre Rios.

Fabra.

El general Ripoll parece que ha presentado su dimisión á causa del papel ridiculo que se le ha hecho jugar estos días.

Pues por algo elige ciertas autoridades el señor Pi.

El regimiento de Iberia regresa á Madrid para marchar inmediatamente al Norte.

Parece que ha declarado que se batiría contra los carlistas, pero no con el pueblo.

Así empezó yo, dirán al saberlo los flamantes soldados de Cataluña.

Dícese que en Despeñaperros hay agitación, y que se han visto grupos diversos.

Los intransigentes de la minoría han decidido no aceptar cartera alguna, ni entrar siquiera en la Cámara, sino con estas tres condiciones, que leemos en un periódico:

- 1.º Que el Sr. Pi y Margall renuncie á las facultades extraordinarias.
- 2.º Que sea destituido el gobernador de Madrid.
- 3.º Que se les dé un puesto de secretario en la mesa.

De manera que por precio á su deslealtad para con la derecha, los de la izquierda proponen al Sr. Pi una humillación ó el abandono de su puesto.

Nadie habrá ya que dude del extremo elegido por Pi: ¿qué importa un escalon más á quien tantos ha descendido?

El Sr. Pi tiene empeño en que el Sr. Tutau entre en Hacienda.

Solo nos faltaba el papel-moneda.

También en el Ferrol empieza á notarse alguna excitación, y las autoridades vienen adoptando desde hace días toda clase de precauciones.

En *El Porvenir* de dicha ciudad, que hoy recibimos correspondiente al sábado último, leemos lo que sigue:

«Desde la tarde de ayer se han tomado en este arsenal varias medidas de precaución y vigilancia, y aun se asegura que los jefes y oficiales de la Armada que existen en el departamento, han pasado la noche en aquel establecimiento.

Con tal motivo preguntan todos: ¿Qué hay?

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Está por ventura Catalina á las puertas de Roma? Y nadie sabe responder categóricamente á estas preguntas; aunque á decir verdad á nadie debieran extrañar tales medidas y precauciones, porque desgraciadamente desde el establecimiento de la república, vivimos en una continua alarma y zozobra, y con este estado de cosas nos vamos, digámoslo así, conaturalizando, por más que afecten y perjudiquen á todos los elementos de vida del país.»

Hoy hemos recibido la siguiente carta:

«CARTAGENA 14.—Ayer fué día de horrible alarma. Contreras llegó, mandando llamar inmediatamente al general Guzman, gobernador de la plaza, para que fuese á la fonda de París y firmase la orden de entrega del castillo de Despeñaperros, unico que no tenían los intransigentes, exigiéndole que salieran las tropas de la guarnición.

El gobernador accedió, y los rebeldes tomaron posesion del castillo, saliendo Guzman hoy á las cuatro de la mañana con las tropas.

Hoy á las seis y media de la mañana se oyó una salva de artillería, y era que las dotaciones de la *Almansa* y demás buques se habían unido al movimiento, así como el batallón infantería de marina. Al poco rato marchaban por la ciudad, con una música á la cabeza, los voluntarios, los móviles, los marineros y la infantería de marina. Los intransigentes, pues, son dueños de la plaza, arsenal, escuadra y castillos.

Galvez llegó el sábado en compañía del gobernador civil para obligar al ayuntamiento á que dimitiera, nombrando una junta de salud pública cuyo presidente es D. Pedro Gutierrez, titulado el Habanero. Galvez fué nombrado comandante general de los voluntarios, ejército y marina.

Anrich llegó ayer disfrazado. Hoy en la calle Mayor fué reconocido por dos marineros, haciéndole una descarga que no le hirió, pero ha tenido que fucarse á todo escape.

Dos batallones que venían sobre Cartagena, recibieron aviso que se les rechazara, quedándose uno en Pacheco y otro en la Palma.

Tal es hoy la situación.

En San Fernando se cree inminente una colisión entre la infantería de marina y los voluntarios republicanos.

El estado de la ciudad es desconsolador.

Gran pánico en Barcelona. De allí emigraban esta mañana multitud de familias.

Las autoridades se preparaban á trasladarse al castillo de Monjuich, caso que se repitiera la manifestacion de ayer.

Cucala estuvo el 12 en el pueblo de Herves, llevándose mozos de la reserva. El cabecilla Bea estuvo ayer en Areamala y Benafijos.

Un parte del gobernador de San Sebastian de hoy, dice que la facción mandada por Estéban, penetró en Arechavaleta, secuestrando á don Antonio Oruela á quien han apaleado.

Han circulado noticias de estar otra vez Santa Cruz con los suyos.

El general Guzman, gobernador militar de Cartagena, ha salido para Madrid al mando de las tropas que guarnecían aquella plaza y que vienen en buen estado de disciplina.

Ayer entró en Fuensagrada una partida carlista en número de 114, y despues de ocupar la población militarmente, se dirigióron al juzgado rasgando un sumario allí instruido y despues á la administracion de estancadas donde se llevaron fondos.

REUNION DE LA MAYORIA.—La reunion de la mayoría en el Senado empezó á las diez, con asistencia de 130 diputados: han asistido los ministros.

Se presentaron tres proposiciones: la una por el Sr. Salmeron para que se suspendan las sesiones, y fué desechada; otra para conocer si se aprobaba la conducta del Sr. Pi y se apoyaria el Gabinete que este formase; despues de una ligera discusion se acordó que se apoyaria un Gabinete de orden, y no otra cosa; y la tercera, si hoy habria sesion, decidiéndose por un acuerdo negativo.

Los Sres. Carvajal y Maisonnave manifestaron que el 11 el Sr. Pi había tratado con los intransigentes sin contar con sus compañeros de Gabinete, lo cual es tanto más de extrañar, cuanto que dicha fracción estaba en armas contra el Gobierno. El Sr. Pi se defendió como pudo.

La reunion de la mayoría, comenzada en el Senado, en la cual ha reinado una gran confusion, continuará en el Congreso.

Hoy ha llegado á Madrid el señor ministro de Marina. A todo el mundo ha causado extrañeza que habiendo estado este señor en Cartagena, y aun se dice que en los buques, cuando aun no estaban sublevados, hubiera regresado dejando en completa insurrección el arsenal, la marinería y las fragatas.

Sin duda la noticia que llevó el Sr. Anrich, de que se formaria un ministerio intransigente, ha producido un efecto contrario al que se esperaba.

¿Qué situación y qué ministros!

La Discusion atribuye las precauciones de anoche, á que se esperaba la llegada de un batallón insubordinado, y aunque se dictaron las órdenes oportunas para detenerlo antes que llegase á Madrid, se creyó conveniente estar prevenidos contra cualquier desorden.

Este batallón ó regimiento, suponemos que será el de Iberia.

La Bolsa en completa derrota. Los fondos han bajado, operándose á 15-85 el consolidado interior.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 15 de Julio de 1873.

Se abrió á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Se aprobó el acta de la anterior, y habiendo pedido varios que se contase el número de diputados, el secretario dijo que solo había 35, y en su vista el presidente dispuso que no hubiese sesion, levantándose esta á las tres y media.

El Sr. Pi declaró esta mañana en la reunion del Senado, despues de las acusaciones de los Sres. Carvajal y Maisonnave, que había hecho

todo lo posible por la causa del orden, por más que reconociera que en ocasiones haya andado indeciso ó desacertado; que no le molestará retirarse á su casa, si es un estorbo para la Asamblea, y que si es verdad que había hecho algunos ofrecimientos á diputados de la izquierda, lo había hecho con la condición de que habrían de mantener una política de orden, aun á costa de medidas violentas.

Hay algunos diputados conformes en un ministerio de orden á todo trance, pero que no acceden á la suspension de sesiones.

La política del Sr. Salmeron, expresada esta mañana en la reunion del Senado, es la siguiente: suspension de sesiones; constitucion de un ministerio de la mayoría; desarrollo de una conducta enérgica para salvar el orden de todos sus enemigos, incluso los republicanos. Solo admitidos estos extremos, el Sr. Salmeron admitiria el poder.

El Sr. Suñer ha declarado en la reunion del Senado, que si bien suscribió á que se atacase á Málaga, acta que le recordó el Sr. Carvajal, lo hizo como *pro formula*, y sin intencion de que estas órdenes se llevasen adelante.

Ha llegado á Madrid el diputado Sr. Moreno Rodriguez.

En el salon de conferencias se ha puesto el retrato de Washington. En estos momentos no sabemos si los republicanos tomaran esta broma, como un sarcasmo ó como un aviso.

A las cinco aun no se ha reanudado en el Congreso la reunion privada de la Cámara, esta mañana comenzada con tan infausta suerte en el Senado. Esto consiste en que se celebran diversas conferencias reservadas en el despacho de los ministros y en la sala del presidente.

¿Qué afán de buscar el remedio en conciliábulo estériles!

Nos han asegurado á última hora que el señor Pi y Margall había dado orden de suspender toda transmision telegráfica particular, hasta tanto quede resuelta la crisis.

Dícese que algunos de los buques sublevados en Cartagena han salido del puerto para ir á levantar otros puntos de la costa.

En los centros oficiales nos aseguran que la marinería de la fragata *Victoria* resiste tenazmente tomar parte en la insurrección, y que si bien hay á bordo elementos rebeldes, la fragata tenía cerrados los portales, y no entraba ni salía nadie.

Hoy ha salido de Santander, con rumbo á la Habana, el vapor-correo *Isla de Cuba*, y de Mahon el vapor inglés de guerra *Rubá*.

Los notables de la derecha, Sres. Salmeron, Castelar, Moreno Rodriguez, Gonzalez (D. Fernando), Abarzuza, Orensé (D. Antonio) y otros, reunidos en la presidencia, han venido á transigir con un ministerio, no del centro y de la izquierda, como desea el Sr. Pi, sino del centro y de la derecha. Se han hecho grandes esfuerzos para que el Sr. Moreno Rodriguez acepte la cartera de Gobernacion, pero hasta ahora inútilmente.

Esta anomalía é inusitada combinacion tiene el inconveniente de no haber sido con antelación consultado el centro; y tampoco tiene la vena del Sr. Pi, á quien los Sres. Castelar y Salmeron han ido á visitar á su ministerio, pues como de costumbre, no parece por las Cortes; combinacion por otra parte que deja en pié todas las dificultades y todos los rencores, y cuya vida, en el caso de triunfar, que lo consideramos problemático, seria de escasa duracion.

Los destinos de esta Asamblea y de esta mayoría, parece que van impulsados por la propia fatal mano, que concluyó violentamente con la existencia de las últimas Cortes radicales.

En Cartagena, segun se ha dicho esta tarde en las Cortes, ha sido desarmado un batallón del regimiento de Iberia. También es opinion muy extendida la de que el gobernador de Murcia, Sr. Altadill, ha obrado de acuerdo con los insurrectos.

A las cinco y cuarto comienza la reunion privada de la mayoría: asisten los Sres. Rios y Rosas y Romero Robledo.

Por de pronto, para ganar tiempo, el Sr. Soler y Piá defiende una proposicion para que se presente inmediatamente el proyecto de Constitucion, y para que haya dos sesiones diarias. Despues será cuando se aborde de frente la cuestion de crisis, que puede ser abundante en incidentes poco tranquilos.

De todos modos, la sesion privada promete ser larga, cuando los momentos son angustiosos, cuando pueden multiplicarse los peligros, y todo aconsejaba una acción rápida, uniforme, enérgica, que arrancase los hilos telegráficos de las manos del Sr. Pi.

ULTIMA HORA.—La reunion de la mayoría se ha levantado, tomando los acuerdos pedidos por el Sr. Soler sobre proyecto de Constitucion, dos sesiones diarias y dispensa á los ministros de concurrir á los debates constitucionales.

Esta novedad se debe á la conferencia que celebran en Gobernacion los Sres. Pi, Salmeron y Castelar, y en la cual no se ha llegado aun, á la hora de cerrar este número, á ningun resultado.

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:
3 por 100 consolidado 16,15; Idem pequeños 16,25; Idem exterior 20,35.
Bonos del Tesoro 53,75.
Idem en cantidades pequeñas 54,00.
Billetes hipotecarios 96,25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 31,15.
Acciones del Banco de España 161,50.
Londres á 90 días fecha 48,70; Paris á ocho vista 5,09.

SANTO DE MAÑANA.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.
Cuarenta horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—No hay funcion. CIRCO DE PRICE.—Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Décimo concierto, bajo la direccion del Sr. Skoczdepole.—Entrada 8 rs.

TEATRO DEL PRADO.—(contiguo al Dos de Mayo).—F. 22 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Roncar despierto.—Baile.—A las nueve y cuarto.—Como la espuma.—Baile.—A las 10.—Primer acto de El Pínelo de Paris.—Baile.—A las once.—Segundo acto de la misma.—Baile.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO. BATTÀ LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los días 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS.

El 14 de Julio saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

NORD-AMERICA.

su capitán don T. Oviglio Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

Table with columns for destination (Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao, Coquimbo, Caldera, Cobija, Iquique) and prices for 1st, 2nd, and 3rd class.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

El 14 de Agosto saldrá el vapor correo Espresso.

Para mas informes acúdase á su consignatario

Gamonales, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA



POR VAPOR

de milla á la hora en la línea de NAVEGACION.

al al PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De LISBOA todos los sábados. De VIGO todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table showing prices for routes to Pernambuco/Bahia, Montevideo/Buenos-Aires, and Valparaiso/Arica/Callao/Lisboa.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha...

LA GUIRNALDA. PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Includes decorative border and text about the publication.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL. D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO. Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra...

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles...

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS por D. Victor Balaguer. Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes...

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-WATERLOO, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo. Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras...

Precios de suscripción: MADRID.—Un mes, 3 pesetas. PROVINCIAS.—Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, pagando la suscripción directamente...

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbarano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emperaile, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, librería.—Caceres.—D. Andrés Ulecia, del comercio.—Castellón.—D. Alonso Ordóñez, comisionista en librería.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería.—Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5.—Cartajena.—D. Benito Moreno García, librería.—Córdoba.—D. Manuel Garcia Lobera, librería.—Ciudad-Real.—D. Clemente González.—Coruña.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—Granada.—D. Tomás Astudillo, librería.—Jaén.—D. Francisco Ferrer, comercio.—Logroño.—D. Plácido Brieba, encuadernador.—Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros.—Leon.—D. Antonio González, Herreros, 18.—Mahón.—D. Bernardo Sintes.—Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.—Orense.—D. Vicente Miranda, librería.—Oviedo.—D. Francisco A. Galan, librería.—Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, librería, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, librería Mercantil.—Pravia.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutierrez, librería, Linaceros, 14.—Salamanca.—D. Vicente Oliva, librería.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastián.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de F. E. librería, Tetuan, 15.—San Fernando.—D. José Gay, librería, Real, 211.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Sorja.—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Sanlúcar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escrivano, librería.—Teruel.—D. Francisco Vaquedano, librería, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, librería.—Victoria.—D. Bernardino Robles, librería.—Valladolid.—Señora viuda é hijos de Rodríguez, librería, Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Sanz, librería.—Zamora.—D. Santiago Bustamante.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO.

Paris.—Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Habana.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras...

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escaá).

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente...

EPISODIOS NACIONALES. POR B. PEREZ GALDOS. Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión...

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

PARA LONDRES. Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcáza 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIANILLA Y PIÑOL. Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA POR D. JOSÉ PARADA Y BARRETO. Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCÉSSES,

por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10 pesetas. En Ultramar y América (id. id.), 15 pesetas. A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisficieren adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán 11. Por el de 50, 57. Por el de 100, 120. (R.—1.)

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratara, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)